



## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

Yopal, 16 de mayo de 2022

### CONVOCATORIA A:

Las personas que conforman el registro de elegibles, según convocatoria pública No. 04 de empleados de Juzgados Civiles Municipales, que conformen lista de elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR, y que deseen optar al cargo de OFICIAL MAYOR EN DESCONGESTION creado mediante el Acuerdo PCSJA22-11918 del 02 de febrero de 2022 proferido por el CSJ, el cual va hasta el 10 de noviembre de 2022; por medio de esta convocatoria se les invita para que manifiesten su interés de ocupar dicho cargo.

Los interesados deberán presentar sus peticiones en la Secretaría del Juzgado, o al correo electrónico [tramitesadmj01cmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:tramitesadmj01cmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co), anexando a la misiva la respectiva hoja de vida dentro del término de publicación del presente aviso, de un (1) día, en el micrositio del Juzgado, página web de la Rama Judicial Convocatoria 04 de empleados de Juzgados, Tribunales y Centros de Servicios Seccional Boyacá y Casanare y en la cartelera del despacho.

Se aclara que quien pretenda postularse debe tener experiencia y amplio conocimiento en el área civil-títulos ejecutivos, pertenencia, sucesiones, reorganización de persona natural no comerciante, procesal civil, entre otros temas, teniendo en cuenta que es un cargo en descongestión que requiere cumplir metas y que por la carga laboral existente no es posible dar capacitación alguna, en relación con el cargo.

Por favor abstenerse de postularse al cargo, si esta proximo a ser nombrado o si no tiene la experiencia o conocimiento comprobado en el área civil, porque debido a que es un cargo de descongestión, no hay lugar a proceso de capacitación.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias C-713 de 2008 y C-333 de 2012 y C-532 de 2013, así como la Circular PCSJ17-36 de 2017.

  
**LILIANA EMPERATRIZ DEL ROCIO RIAÑO ESLAVA**

**JUEZ**

Correo electrónico: [j01cmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Página WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-yopal>

mnrn